

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NABATEOS S.A.

Ref.: Memoria del comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Estimados Accionistas:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,



Ing. Carlos Gerardo Escala Robayo

COMISARIO

CI# 0922080270

Guayaquil, 15 de Abril del 2019